INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Manta, 29 de Marzo del 2019

SEÑORES.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALBERTO MACIAS ZABALU S. A. ALMAZA
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuestos en la resolución 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías como, comisario *informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2018*

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido integra.

- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, Libros talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.

- Las cifras que presentan los Estados Financieros *reflejan razonablemente* la *situación* financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen conveniente y necesario.

Atentamente

ING. LUIS RIVERA FUENTE
Comisario